

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDIF), está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios a las y los Poblanos, proporcionándoles de manera eficiente y de gran impacto a la población más vulnerable y que contribuyan al mejor desarrollo de las familias del Estado de Puebla.

Es por esto, que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDIF) lleva a cabo acciones que permiten mejorar la calidad de vida, mediante programas que promueven el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos sociales de personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDIF) como Organismo rector de asistencialismo social, asimismo, los objetivos, estrategias y líneas de acción con las que se dará atención a los más necesitados y lograr recuperar el orgullo y la identidad de vivir en nuestro Estado.

Se cuenta con dos programas presupuestales, el primero denominado: **Prestación de servicios de asistencia social para el bienestar familiar**, refleja las acciones orientadas a Fortalecer a las Mujeres Poblanas en Situación Vulnerables con Calidad Humana, Igualdad de Oportunidades para Adultos Mayores, Defensa y Protección a las Personas con Discapacidad, protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y el segundo se denomina: **Apoyo alimentario**, engloba acciones inherentes a la estrategia alimentaria.

En este sentido el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDIF), continuará emprendiendo acciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas, como son las siguientes:

- Contribuir a disminuir la violencia contra las niñas y mujeres, a través de acciones de prevención, orientación y atención a víctimas.
- Promover la perspectiva de género en las acciones y programas de las dependencias e institutos que integran el Gobierno del Estado, buscando la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres.
- Facilitar el acceso a servicios médicos, preventivos y de atención a las personas en estado de vulnerabilidad.
- Fortalecer la atención en las Clínicas de Prevención y Atención al Maltrato.
- Brindar apoyos alimentarios focalizados a mujeres, principalmente a la población en situación de extrema pobreza o con carencia alimentaria severa. Apoyar a las personas con discapacidades motrices con aparatos Rehabilitatorios y ayudas funcionales.
- Brindar servicios de rehabilitaciones físicas, terapias neuro-psicológicas, de lenguaje y cognitivas de las personas con discapacidad.
- Promover el servicio de transporte de las personas con algún tipo de discapacidad.
- Promover la cultura física y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades para contribuir al bienestar individual y social.
- Contribuir al ejercicio pleno del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad a personas que por causas naturales o accidentales padecen algún tipo o grado

de discapacidad.

- Sensibilizar a la sociedad en general a través de pláticas, foros, cursos y orientaciones sobre discapacidad e integración social, laboral y escolar de personas con discapacidad.
- Contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas, niños, adolescentes y sus familias que viven en desamparo, a través de apoyos alimentarios temporales, diseñados bajo criterios de calidad nutricia, acompañada de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y desarrollo comunitario para promover una alimentación correcta en el núcleo familiar.
- Brindar servicios integrales de Asistencia Social a niñas, niños y adolescentes que se encuentran albergados en Casas de Asistencia del SEDIF.
- Mejorar la calidad de los servicios de asistencia social a niñas, niños y adolescentes.
- Garantizar la legalidad y transparencia en los procesos de adopción con la finalidad de robustecer el tejido social, en el marco del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

El Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, al que se encuentra alineados nuestros programas incluye el desarrollo sostenible que permitan mejorar las condiciones de vida presentes sin comprometer los recursos disponibles para las generaciones futuras.

Como consecuencia de las crisis económicas vividas a lo largo de la historia en nuestro país, el bienestar de la familia ha decaído y se ha incrementado la pobreza, contribuyendo al declive de la familia como unidad social o como núcleo de la sociedad. En este contexto, la mujer juega un rol de suma importancia en la familia, por lo que orientar políticas a su empoderamiento sin duda contribuirá a que alcance mejores niveles de vida y con ello al restablecimiento de la familia como eje rector de los valores existentes en la sociedad.

El envejecimiento es hoy en día uno de los cambios notables en la estructura de la población mundial y es consecuencia de la transición demográfica que acompaña a la modernización y por lo tanto resulta un fenómeno característico de las sociedades más avanzadas (ONU, 1982). Este fenómeno se debe en parte a la disminución de las tasas de fecundidad y también al aumento en la esperanza de vida de las poblaciones.

En relación a los grupos vulnerables que se tienen en el país, se encuentran las personas con discapacidad; de acuerdo a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, para ese año México tenía una población de 124.9 millones de personas, de las cuales casi 7.2 millones de personas reportaron tener una dificultad o no poder hacer alguna de las ocho actividades evaluadas: caminar, subir o bajar usando sus piernas; ver (aunque use lentes); mover o usar sus brazos o manos; aprender, recordar o concentrarse; escuchar (aunque use aparato auditivo); bañarse, vestirse o comer; hablar o comunicarse; y problemas emocionales o mentales.